

Art. 6.º Siendo el Estado el único beneficiario de los valores filatélicos que se desprenden de sus signos de franqueo, se considerará incurso en la Ley de Contrabando y Defraudación la reimpresión, reproducción y mixtificación de dichos valores de franqueo por el período cuya vigencia se acuerda, como en su caducidad por supervivencia filatélica, siendo perseguidas tales acciones por los medios correspondientes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 23 de diciembre de 1964. — P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Cuarta del Consejo Postal, Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Director general de Correos y Telecomunicación.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Megina (Guadalajara)» a don Gerardo Laguna Jiménez.*

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Megina (Guadalajara)» a don Gerardo Laguna Jiménez en la cantidad de 919.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,968325789 respecto al presupuesto de contrata de 949.060,75 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras del «Proyecto de ampliación del saneamiento de Osorno (Palencia)» a don Teodoro Paris Ordóñez.*

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de ampliación del saneamiento de Osorno (Palencia)» a don Teodoro Paris Ordóñez en la cantidad de pesetas 728.273, que representa el coeficiente 0,9167571 respecto al presupuesto de contrata de 794.401,20 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de agua potable a Buenavista del Norte (Tenerife)» a don Agustín León Castillo.*

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a Buenavista del Norte (Tenerife)» a don Agustín León Castillo en la cantidad de pesetas 674.227,12, que representa el coeficiente 0,898074867 respecto al presupuesto de contrata de 750.747,12 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de aguas y distribución de Bisaurri (Huesca)».*

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y distribución de Bisaurri (Huesca)» al Ayuntamiento de Bisaurri, en la cantidad de pesetas 572.336,36, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 572.336,36 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Valdilecha (Madrid)» a «Construcciones Pajares, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Valdilecha (Madrid)» a «Construcciones Pajares, S. A.» (Copasa), en la cantidad de pesetas 1.661.749, que representa el coeficiente 0,896539882 respecto al presupuesto de contrata de 1.853.513,75 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras del «Proyecto reformado del embalse de Las Hoyas y actualización del presupuesto del canal de Artenara-Tejeda (isla de Gran Canaria), Las Palmas».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto reformado del embalse de Las Hoyas y actualización del presupuesto del canal de Artenara-Tejeda (isla de Gran Canaria), Las Palmas», a la «Comunidad de Regantes del Norte de Gran Canaria», en la cantidad de 59.241.712,02 pesetas, que representa el coeficiente uno respecto al presupuesto de contrata de 59.241.712,02 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas de La Zarza (Valladolid)» a don Cesáreo Vázquez Arroyo.*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas de La Zarza (Valladolid)» a don Cesáreo Vázquez Arroyo en la cantidad de pesetas 1.603.921,92, que representa el coeficiente 0,857588154 respecto al presupuesto de contrata de 1.870.270,61 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de diciembre de 1964. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.